

SANTA ROSA, MENDOZA, 12 DE JUNIO DE 1.996.-
DECLARACION Nº 075/1.996.-

Declaración Nº 02/1.996

Deliberante de La Paz, y

CONSIDERANDO :

VISTO : El contenido de la
emanada del Honorable Concejo

Que este Cuerpo Legislativo
comparte plenamente dicha norma legal.-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA

ROSA

D E C L A R A :

ARTICULO 1º.- Adherir al contenido de la
Declaración Nº 02/1.996 del Honorable Concejo Deliberante de la
Municipalidad de La Paz, mediante la cual declaran de Interés
Departamental el Festival "LA FIESTA DE LOS COMPADRES", el que
se realiza en memoria de Don Félix Dardo Palorma, quien dragónó
por todo el territorio el trato personal del Compadre.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento
Ejecutivo a sus efectos y dese al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS DOCE DIAS DEL
MES DE JUNIO DE MIL NOVECEIENTOS NOVENTA Y SEIS.-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)

SUSANA M. R. de ROSALES
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa (Mza.)

JOSE LUIS EXPOSITO
PRESIDENTE
H.C.D. Santa Rosa - Mendoza